



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos oficiales

Distr. general
26 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 2 de noviembre de 2018 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Alhakbani (Vicepresidente) (Arabia Saudita)

Sumario

Tema 56 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

18-18447X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Kemaya (Liberia), el Sr. Alhakbani (Arabia Saudita), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 56 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación)

1. El Sr. Al-Zouwaymel (Arabia Saudita) dice que el Gobierno de la Arabia Saudita expresa su reconocimiento hacia todas las personas que han dado su vida por la causa de la paz y apoya con firmeza las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, dirigidas a proteger la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, deben redoblar los esfuerzos internacionales destinados a fortalecer el papel de las fuerzas de mantenimiento de la paz y sus mandatos para hacer frente a los conflictos armados y las guerras civiles, así como a las organizaciones terroristas que se aprovechan de la falta de desarrollo en algunos países para establecerse. En este sentido, la Arabia Saudita acoge con beneplácito las reformas propuestas por el Secretario General para que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficaces y eficientes, así como su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es mejorar la labor de mantenimiento de la paz y proteger al personal de mantenimiento de la paz.

2. El Gobierno de la Arabia Saudita ha conseguido apoyo para las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a las cuestiones regionales que enfrenta el Oriente Medio en foros regionales e internacionales como la Organización de Cooperación Islámica y la Liga de los Estados Árabes. De conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales deben desempeñar un papel más importante a la hora de contribuir al mantenimiento de la paz y la preservación de la seguridad internacional.

3. El Gobierno de la Arabia Saudita ha trabajado en estrecha colaboración con las Naciones Unidas para lograr la paz y la seguridad internacionales a través de su contribución financiera al mantenimiento de la paz. La Arabia Saudita, que es uno de los países que más se ha esforzado por atender las peticiones mundiales de asistencia humanitaria urgente en las guerras y los conflictos armados de Palestina, el Líbano, Somalia, Kosovo y Siria, ha prometido aportar 100 millones de euros para la Fuerza Conjunta establecida por el Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), además de prestar apoyo logístico y de inteligencia a la Fuerza Conjunta y otras fuerzas islámicas, con el objetivo de

reforzar la paz y la seguridad de los Estados de la región occidental del Sahel.

4. Habida cuenta de la importancia del desarrollo económico sostenible para poner fin a los conflictos internos y regionales, el Gobierno de la Arabia Saudita apoya a los países que están experimentando crisis financieras con medidas como la recientemente anunciada condonación de deudas a países menos adelantados por valor de 6.000 millones de dólares, en el marco de su colaboración con las Naciones Unidas y la comunidad internacional para promover la causa de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo.

5. La Sra. Palau-Hernandez (Estados Unidos de América) señala que las misiones de mantenimiento de la paz son cada vez más eficaces y eficientes en armonía con los cinco principios del mantenimiento de la paz establecidos por los Estados Unidos, a saber: las misiones de mantenimiento de la paz deben apoyar las soluciones políticas, deben contar con la colaboración del país receptor, deben poseer mandatos realistas y factibles, deben contar con una estrategia de salida y deben adaptarse a los progresos y fracasos. En este sentido, el Gobierno de los Estados Unidos de América acoge con beneplácito la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz propuesta por el Secretario General.

6. El mantenimiento de la paz sigue siendo la misión más importante de las Naciones Unidas y tiene la función de proteger a los civiles más vulnerables de los antagonistas armados y de restablecer el estado de derecho en situaciones de conflicto. Las Naciones Unidas deben seguir centrándose en la ejecución eficaz y eficiente de los mandatos, tanto sobre el terreno como en la Sede, y debe mejorarse el desempeño en el marco general del programa de reforma de las Naciones Unidas, en particular en relación con los pilares de la reforma de la paz y la seguridad y de la gestión. Los Estados Unidos de América llevan mucho tiempo defendiendo la reforma en la esfera del mantenimiento de la paz, como hicieron al apoyar la emblemática resolución 2436 (2018) del Consejo de Seguridad, relativa al desempeño y la rendición de cuentas del personal de mantenimiento de la paz, y acogen con beneplácito el compromiso del Secretario General de elaborar una política de desempeño integrada para que el personal de mantenimiento de la paz rinda cuentas de sus actos, entre otras cosas mediante la repatriación.

7. No deben tolerarse la explotación ni los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. A pesar de las medidas adoptadas con anterioridad al respecto, aún queda mucho por hacer, como basar las decisiones relativas a

los despliegues en los registros sobre explotación y abusos sexuales de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como sobre su desempeño en despliegues anteriores.

8. **La Sra. Coutou** (Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)) indica que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen el instrumento más tangible del que disponen las Naciones Unidas para cumplir su mandato de paz y seguridad. En los últimos 20 años, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han sido facultadas para utilizar la fuerza letal a fin de garantizar la protección de los civiles, mediante tareas de estabilización y la neutralización de las amenazas a la seguridad. Esta postura más contundente ha aumentado la aplicabilidad del derecho internacional humanitario a las operaciones de mantenimiento de la paz y las hace más susceptibles de ser designadas como partes en los conflictos armados. El CICR desarrolla sus actividades en los mismos escenarios con un mandato conforme al derecho internacional humanitario consistente en proteger y asistir a las víctimas de los conflictos armados de manera neutral, imparcial e independiente, así como en crear un entorno que propicie el respeto del derecho internacional humanitario.

9. Dado que la protección de los civiles es un elemento central del mantenimiento de la paz, el principio de no causar daño debe ser la directriz primordial. En la actualidad, el concepto de “civil” es objeto de amplios debates desde el punto de vista jurídico, operacional y normativo, ya que las operaciones se llevan a cabo muy cerca de los civiles y cada vez es más difícil distinguir las amenazas de la población civil. Cuando el personal de mantenimiento de la paz emplea la fuerza, debe ser plenamente consciente del marco jurídico para la protección de los civiles, y las operaciones deben planificarse en consecuencia. Debe tenerse en cuenta el riesgo de que, aunque el personal de mantenimiento de la paz no participe en las hostilidades, puede ser objeto de ataques y, por lo tanto, exponer a las poblaciones locales a ataques de represalia o daños incidentales.

10. Los recursos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben centrarse en aquellas actividades, ya sean armadas o sin armas, en que el personal de mantenimiento de la paz es el único que puede prestar protección a las comunidades o en que dicho personal es el que se encuentra en la mejor posición para hacerlo, cuando ni las organizaciones humanitarias ni las de derechos humanos pueden ofrecer dicha protección. Todo el conjunto de activos del personal de mantenimiento de la paz, dentro del que también se encuentran los activos no militares, es importante para

proteger a los civiles, si bien las estrategias no armadas deben complementar y no sustituir las intervenciones armadas.

11. El mandato del personal de mantenimiento de la paz de proteger a los civiles debe abarcar la atención de la salud, en la cual se engloba la facilitación de evaluaciones médicas, hasta el punto de crear la obligación de garantizar el tratamiento o, al menos, el acceso a los servicios de atención de la salud. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2286 \(2016\)](#), prevé la asignación a las misiones de mantenimiento de la paz del papel de promover un entorno seguro para la prestación de asistencia médica. El personal de mantenimiento de la paz puede contribuir de manera positiva a la atención de la salud mediante la búsqueda, reunión y evacuación de las personas heridas y enfermas, aun cuando estas no sean partes en conflicto. El personal de mantenimiento de la paz puede garantizar perímetros de seguridad alrededor de los establecimientos sanitarios en riesgo de sufrir ataques; abstenerse de alterar la prestación de servicios médicos mediante la aplicación de procedimientos estrictos a la hora de buscar establecimientos sanitarios durante las operaciones de aplicación de la ley o en las actividades con patrullas; y facilitar el acceso a los organismos humanitarios o incluso prestar asistencia sanitaria directamente en algunas situaciones. Para estas tareas, el personal de mantenimiento de la paz necesita contar con directrices claras y con la colaboración de agentes humanitarios.

12. Los Estados y las organizaciones internacionales deben velar por que las partes en conflicto respeten el derecho internacional humanitario y deben adoptar medidas para volver a infundir entre ellas respeto por el derecho internacional humanitario. La Política de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ofrece un marco sólido para influir en los comportamientos. Ante el incremento de la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y el aumento de las coaliciones de seguridad *ad hoc* establecidas a nivel subregional en África, los Estados y las organizaciones internacionales deben velar por la correcta capacitación, equipamiento e instrucción de los contingentes y las fuerzas de policía a fin de garantizar el cumplimiento del derecho internacional humanitario. El CICR ha contribuido a ello mediante la organización de reuniones informativas previas al despliegue sobre el derecho internacional humanitario y otras cuestiones dirigidas a más de 25.000 soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

13. Las detenciones por parte del personal de mantenimiento de la paz son una realidad. Sin embargo,

a pesar de ser hechos habituales en los conflictos armados y de constituir un corolario del uso de la fuerza, las detenciones casi nunca se incorporan en la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz y, además, no suelen ser objeto de asignaciones de capacidades adecuadas. El CICR sigue de cerca las iniciativas de las Naciones Unidas para revisar los procedimientos operativos estándar (POE) provisionales relativos a las detenciones y otros POE específicos para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales pertinentes.

14. El CICR está dispuesto a seguir colaborando en relación con cualquier iniciativa para mitigar el sufrimiento humano en los conflictos armados y las situaciones de violencia. En este sentido, ha colaborado con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en relación con las orientaciones operacionales sobre el mantenimiento del carácter civil y humanitario de los emplazamientos y asentamientos en los conflictos armados. Por último, hace poco ha publicado un informe en el que se determinan las fuentes formales e informales de influencia en las fuerzas y los grupos armados, a fin de ayudar a los Estados y las operaciones de mantenimiento de la paz a cumplir mejor sus mandatos durante los conflictos armados.

15. **El Sr. Allen** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice que el Gobierno británico apoya los compromisos compartidos respecto de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz esbozados en la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General, en particular el objetivo de definir de mandatos claros, centrados, secuenciados, viables y con un orden de prioridades establecido; el Secretario General se ha comprometido a garantizar un análisis y una planificación integrados en el marco de este proceso, en especial en relación con las transiciones.

16. El logro de mandatos secuenciados y con un orden de prioridades establecido depende del compromiso del Secretario General de proporcionar al Consejo de Seguridad recomendaciones sinceras y realistas en las que se adopte un enfoque general de todo el sistema de las Naciones Unidas respecto de los conflictos y se analice todo el ciclo de vida de la misión objeto de examen. El Consejo de Seguridad necesita una visión clara de qué es un objetivo final suficientemente estable, así como indicadores de referencia y métodos robustos para medir los logros en relación con ellos. Estos indicadores de referencia deben desarrollarse mucho antes, ser realistas, viables y mensurables, y adaptarse al contexto específico de cada misión.

17. En un momento en que empiezan a reducirse algunas de las mayores operaciones de mantenimiento de la paz, como la de Darfur, la cuestión de las transiciones resulta oportuna. Para lograr transiciones más apropiadas y sostenibles, se necesita una coordinación, planificación conjunta y cooperación más adecuadas con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otras partes interesadas, entre ellas el Gobierno receptor, y también es necesario que las estructuras de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, la Arquitectura de Paz y Seguridad, y el sistema para el desarrollo trabajen juntos y de manera más eficaz a lo largo del ciclo de vida de las misiones. Las reformas estructurales que propone el Secretario General deben ir acompañadas de un cambio de comportamiento en las Naciones Unidas y los Estados Miembros para coordinar mejor la financiación y no reforzar una mentalidad compartimentada en el seno de las Naciones Unidas.

18. Estas reformas se llevarán a cabo en el marco del informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz ([A/72/707-S/2018/43](#)), la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un foro importante para examinar la política de mantenimiento de la paz y ha prestado un sólido asesoramiento sobre cuestiones tales como la inteligencia y el desempeño en el mantenimiento de la paz. El Comité Especial debe analizar la cuestión de las transiciones con mayor detenimiento en su próximo período de sesiones.

19. **La Sra. Al-Hammadi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que, dado que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen uno de los instrumentos más importantes de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, es necesario respaldarlas y fortalecerlas para el cumplimiento de sus mandatos, en especial a medida que surgen retos nuevos y los conflictos revisten una complejidad cada vez mayor. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos acoge con beneplácito las actividades del Secretario General, por conducto de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, encaminadas a reformar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, conseguir que sean más eficaces y respondan mejor a los problemas actuales, e intensificar la labor colectiva para resolver los conflictos actuales y prevenir la aparición de conflictos nuevos.

20. Con el objeto de restaurar la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales, los Emiratos Árabes Unidos están ayudando militarmente a combatir el extremismo y el terrorismo, así como a encarar las crisis urgentes de todo el mundo. Para ello, los Emiratos Árabes Unidos son un aliado estratégico de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, un miembro activo de la coalición para restablecer la legitimidad en el Yemen y un miembro de la Coalición Mundial de Lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante. También han aportado 30 millones de euros a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel para luchar contra el terrorismo.

21. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos también favorece la adopción de soluciones políticas y las operaciones de las Naciones Unidas que las respaldan, en particular en el Yemen, Libia, Siria y Palestina. Encomia el reciente acuerdo de paz histórico celebrado entre Eritrea y Etiopía, y espera que otros Estados adopten medidas similares para resolver los conflictos de manera pacífica.

22. Los Emiratos Árabes Unidos prestan apoyo para la reconstrucción a los países afectados por conflictos mediante el fortalecimiento del estado de derecho y el restablecimiento de los servicios a esos países, a fin de ayudarlos a evitar que recaigan en el conflicto. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, que es uno de los principales donantes de asistencia humanitaria en todo el mundo, ha donado 1.020 millones de dólares al Yemen desde principios de 2018, entre los que se incluyen 466,5 millones de dólares como parte del Plan de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas para el Yemen, así como 198,8 millones de dólares en concepto de ayuda directa.

23. Las mujeres y la juventud deben estar empoderadas en las negociaciones relativas a las soluciones políticas, habida cuenta del papel fundamental que estas personas desempeñan en la construcción de sociedades pacíficas. Las mujeres deben participar plenamente en todas las etapas del proceso de paz, y es necesario prestar apoyo a las iniciativas de la comunidad internacional cuyo objeto sea aumentar la cantidad de mujeres en el ámbito del mantenimiento de la paz a todos los niveles. En este sentido, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos ha firmado un memorando de entendimiento con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres con el fin de cooperar en el desarrollo de la capacidad militar y de mantenimiento de la paz entre las mujeres árabes.

24. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos reitera su compromiso de respaldar todas las iniciativas

destinadas a promover la seguridad y la estabilidad en todo el mundo. Es importante que los Estados Miembros respeten el derecho internacional como base para lograr la estabilidad, prevenir las crisis y detener la propagación del caos en el Oriente Medio. La comunidad internacional debe exigir responsabilidades a aquellos Estados que no respeten los principios de buena vecindad y no injerencia en los asuntos internos, así como a los que apoyan a los grupos extremistas o terroristas que socavaban las iniciativas de mantenimiento de la paz. Por último, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos apoya al personal de mantenimiento de la paz que trabaja en entornos difíciles y peligrosos, y expresa su reconocimiento hacia aquellas personas que han perdido la vida en acto de servicio.

25. **El Sr. Simon-Michel** (Francia) indica que, si bien las operaciones de mantenimiento de la paz son un instrumento esencial para la solución de conflictos, el aumento de la complejidad de las situaciones y las amenazas asimétricas implica que el mantenimiento de la paz en su forma actual ha quedado obsoleto. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben evolucionar a fin de abordar mejor los nuevos retos que surgen a diario. Francia, que ha sido uno de los primeros Estados en firmar la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, apoya plenamente la voluntad de reforma del Secretario General y alienta a todos los Estados Miembros a que hagan suya la Declaración. La iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz debe recibir apoyo a fin de lograr una mejora continuada de las operaciones de mantenimiento de la paz.

26. El orador destaca la importancia de promover soluciones políticas, fortalecer la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, mejorar el desempeño y las asociaciones, y reforzar la protección de la población civil. Francia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad y como país que aporta contingentes y fondos para las operaciones de apoyo y de mantenimiento de la paz, está plenamente comprometida a participar en la reforma del pilar de paz y seguridad. Esta reforma solo puede lograrse mediante una acción colectiva y decisiva, y debe dar lugar a una mejora del diálogo triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes, así como a una asociación más estrecha entre los países que aportan fondos y los países receptores. También se deben desarrollar iniciativas dirigidas a aumentar el desempeño de los efectivos mediante la mejora de la evaluación del desempeño y de la capacitación, utilizando el equipo y los medios

apropiados para proteger su seguridad. La capacitación también debe garantizar un comportamiento ejemplar y evitar todas las formas de conducta indecente, en particular la violencia sexual.

27. Francia se compromete a seguir cooperando con 30.000 hombres y mujeres soldados en el África de habla francesa cada año, y alienta a desarrollar una asociación para la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, que es necesaria para promover la paz y la seguridad. El fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, en particular mediante la intensificación del apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz en África, es decisivo y requiere el respaldo de todos.

28. **La Sra. Ighil** (Argelia) afirma que el 70º aniversario de las iniciativas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas brinda la oportunidad de adquirir un compromiso colectivo con la mejora de las operaciones a fin de lograr una adaptación más adecuada a los actuales desafíos y amenazas en materia de seguridad. A este respecto, Argelia acoge con beneplácito la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y las actividades del Secretario General destinadas a reformar la Arquitectura de Paz y Seguridad, y comparte su visión, que afirma la necesidad de centrarse en la prevención, la mediación y la consolidación de la paz.

29. Argelia acoge con satisfacción la prioridad otorgada por el Secretario General a las políticas en su enfoque respecto a la solución de conflictos. La Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas es un instrumento importante para reafirmar el compromiso político con el mantenimiento de la paz y poner de relieve la primacía de la política y la necesidad de abordar las causas fundamentales en la solución de conflictos. Este apoyo político debe traducirse en medidas concretas encaminadas a hacer frente a los problemas contemporáneos más apremiantes. Es necesario promover una cultura de prevención y fortalecer la capacidad entre los agentes locales, en particular mediante el aumento de la participación de las mujeres y las personas jóvenes. Estas medidas les permitirán desempeñar un papel destacado en la mediación y sentar así unas bases sólidas para una paz sostenible.

30. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben contar con estrategias de salida claras, así como con mandatos realistas que incluyan componentes de derechos humanos. El actual examen estratégico de las operaciones de mantenimiento de la paz requiere una

evaluación independiente y transparente en la que se analice si las misiones han cumplido sus mandatos, teniendo en cuenta las características concretas de cada operación de mantenimiento de la paz. Las zonas de conflicto donde se despliega el personal de mantenimiento de la paz son cada vez más peligrosas, lo cual pone de relieve las cuestiones de la preparación, el desempeño y la capacidad, así como la necesidad crucial de fortalecer el análisis y la planificación estratégicos; mejorar la capacitación previa al despliegue, la supervisión del desempeño y la rendición de cuentas; aumentar la conciencia situacional y la protección del personal; y otorgar prioridad a la contratación de personal femenino de mantenimiento de la paz.

31. Los actos de explotación y abusos sexuales cometidos por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz siguen siendo un motivo de gran preocupación, ya que este flagelo socava la eficacia de las misiones de mantenimiento de la paz y la credibilidad de la Organización en su conjunto. Debe haber una política de tolerancia cero ante los abusos sexuales que haga hincapié en la prevención, el cumplimiento, la presentación de denuncias y las medidas correctivas para garantizar una mayor rendición de cuentas.

32. Las Naciones Unidas deben fortalecer su cooperación con los asociados subregionales y regionales, en particular la Unión Africana. Las iniciativas de colaboración, como el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, deben ser el producto de las consultas mutuas, la adopción de decisiones en un proceso consultivo, el desarrollo de la capacidad, el análisis y la planificación de las misiones con un enfoque conjunto, y las visitas de evaluación por las dos partes. Sigue siendo crucial aumentar la capacidad de la Arquitectura de Paz y Seguridad de la Unión Africana a través de una financiación previsible, sostenible y flexible de las operaciones de apoyo a la paz. Por ende, deben adoptarse medidas prácticas para garantizar que las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad reciben financiación a través de cuotas de las Naciones Unidas, caso por caso, de conformidad con las resoluciones [2320 \(2016\)](#) y [2378 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad. Por último, la delegación de Argelia continúa preocupada por el hecho de que el personal de mantenimiento de la paz siga siendo atacado por elementos perturbadores, grupos armados y terroristas.

33. **La Sra. Cerrato** (Honduras) dice que la reforma acorde con la evolución hacia enfoques más integrales y multidisciplinarios para el mantenimiento de la paz es necesaria debido a que los tipos de conflictos también

han venido cambiando. Es necesario proporcionar al personal de mantenimiento de la paz los recursos, la formación previa al despliegue y el equipo adecuados para que pueda cumplir eficazmente con su mandato.

34. Honduras apoya la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz, que es esencial para fortalecer el pilar de paz y seguridad, avanzar hacia soluciones políticas, intensificar las repercusiones políticas de las operaciones de mantenimiento de la paz y mejorar la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz. La delegación de Honduras reitera su llamamiento a encontrar una solución pronta a los diversos conflictos que aún siguen sin resolverse y aboga por que las poblaciones desplazadas reciban apoyo y no sean criminalizadas. Honduras continúa en disposición de aumentar su presencia en el mantenimiento de la paz y defiende la importancia de la diplomacia preventiva para alcanzar una paz duradera.

35. De conformidad con la resolución [1325 \(2000\)](https://undocs.org/S/RES/1325(2000)) del Consejo de Seguridad, las mujeres deben ser agentes activos en el mantenimiento y la consolidación de la paz. Por consiguiente, el Gobierno de Honduras apoya firmemente los esfuerzos de la Secretaría con respecto al despliegue de mujeres como oficiales y observadoras militares, hasta conseguir desplegar el 15 % de las mujeres. [https://undocs.org/S/RES/1325\(2000\)](https://undocs.org/S/RES/1325(2000))

36. La paz y el desarrollo están entrelazados, ya que no cabe esperar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se logren en circunstancias de conflicto e inestabilidad. Por consiguiente, para alcanzar esos Objetivos, todos los Estados Miembros deben encontrar soluciones pacíficas a los conflictos y disputas, sobre la base de igualdad y beneficio mutuo, y actuar con moderación y abstinencia del uso o amenazas de fuerzas.

37. **El Sr. Husni** (Sudán) señala que el Gobierno del Sudán expresa sus condolencias a las familias y a los Estados de procedencia de los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz que han caído en acto de servicio en todo el mundo. El Gobierno del Sudán apoya plenamente la iniciativa de reforma integral del Secretario General, en particular su Arquitectura de Paz y Seguridad y la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

38. Con respecto al principio de consentimiento de las partes en la esfera del mantenimiento de la paz, el orador observa que la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) se creó con arreglo al Acuerdo de 20 de junio de 2011, entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del

Pueblo del Sudán (actualmente Sudán del Sur), y a un acuerdo tripartito entre el Sudán, Sudán del Sur y Etiopía sobre los componentes de la Fuerza, que actualmente solo consta de un componente militar para mantener la estabilidad.

39. En el Acuerdo de 20 de junio de 2011, se dispuso que Abyei tendría una administración, un consejo legislativo y una policía conjuntos formados por las partes en el Acuerdo. El Gobierno del Sudán ha presentado una lista de sus candidatos para estas entidades, pero el Gobierno de Sudán del Sur no lo ha hecho. Sin embargo, el incumplimiento de las disposiciones relativas a las entidades conjuntas de la administración local, el consejo legislativo y la policía no invalida necesariamente el Acuerdo, no sustituye las entidades que deben constituirse ni cambia el mandato de la UNISFA por un mandato de mantenimiento de la paz con un componente civil y un componente de policía, además de su componente militar, a menos que todas las partes en el Acuerdo acepten estos cambios.

40. Si las recomendaciones del Secretario General entran en conflicto con el principio de consentimiento de las partes, se deben celebrar consultas con la parte o las partes que no dan su consentimiento para escuchar sus opiniones, pero no deben ser impuestas a través del Consejo de Seguridad, que, a su vez, alberga perspectivas divergentes sobre la cuestión. Algunos Estados pusieron de relieve el principio de consentimiento de las partes en las operaciones de mantenimiento de la paz, mientras que otros han pedido la aplicación de las recomendaciones del informe especial del Secretario General sobre el examen del mandato de la UNISFA ([S/2017/293](https://undocs.org/S/2017/293)). Al pedir una fuerza policial y un componente civil que preste asistencia a la UNISFA en las tareas civiles, policiales, administrativas y de servicios, el informe no tuvo en cuenta que esas tareas fueron confiadas a las partes en el Acuerdo. La reestructuración de la UNISFA para incluir un componente de policía y un componente civil no solo vulneraría el principio de consentimiento de las partes, sino que anularía el Acuerdo de junio de 2011.

41. Darfur, por su parte, ha avanzado mucho hacia su completa recuperación, como se refleja en los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de salida de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). La salida, cuyas fases iniciales ya han finalizado, concluirá en 2020, y está tomando forma una transición a la consolidación de la paz. El Gobierno del Sudán está cumpliendo todas sus responsabilidades nacionales respecto a la consolidación de la paz, el sostenimiento de la paz y la aceleración del ritmo del desarrollo sostenible, con la asistencia de las Naciones Unidas y

los asociados para el desarrollo de todo el mundo. También está facilitando el regreso voluntario de las personas refugiadas y desplazadas, así como los proyectos de reconstrucción y reconciliación, y el diálogo social para difundir una cultura de paz y coexistencia entre las comunidades locales de Darfur.

42. En el marco de sus iniciativas para lograr la paz y la estabilidad en la región, el Gobierno del Sudán organizó en Jartum negociaciones entre las partes en conflicto en Sudán del Sur, bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), cuyo resultado fue un acuerdo de paz que acababa de ponerse en práctica. El acuerdo contiene disposiciones para establecer una fuerza de protección regional con la participación del Sudán y de Uganda en calidad de garantes del acuerdo, la cual está, en última instancia, bajo el mando de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), previo acuerdo entre los jefes del Estado Mayor de los ejércitos de los Estados miembros de la IGAD.

43. El Gobierno del Sudán también ha dirigido una iniciativa conjunta con la Federación de Rusia para reunir a las partes en conflicto en la República Centroafricana, que acaban de alcanzar un acuerdo marco firmado en Jartum entre las facciones ex-Seleka y antibalaka. La Unión Africana aprobó la iniciativa del Sudán y le proporcionó apoyo y coordinación, si bien se prevén mayores avances en los próximos meses.

44. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz siguen siendo la punta de lanza para el establecimiento de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible, pero debe otorgarse prioridad a la prevención de los conflictos y la diplomacia, mediante la alerta temprana, la mediación, la reconciliación, la buena gobernanza, el estado de derecho, la protección de los derechos humanos y la democracia, y las soluciones políticas negociadas a los conflictos, todo ello seguido de las reformas del sector de la seguridad, el desarme y la desmovilización de los combatientes, y su reintegración en las sociedades locales. Las asociaciones con las organizaciones regionales también desempeñan un papel importante en el mantenimiento de la paz, como la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en las esferas de la paz y la seguridad.

45. La sinergia entre el mantenimiento y la consolidación de la paz constituye un instrumento para sostener la paz y el desarrollo, y evitar retrocesos en los logros ya alcanzados. En ese sentido, la creación prevista para 2019 del Departamento de Operaciones de Paz representa el fruto de la reforma en curso del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, que solo es

posible gracias a la positiva colaboración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

46. **El Sr. Kazi** (Bangladesh) dice que las cambiantes realidades en el panorama político internacional y en las situaciones de conflicto sobre el terreno exigen adoptar un enfoque en continua evolución a la hora de definir y ejecutar los mandatos de mantenimiento de la paz. Es fundamental que el compromiso político expresado en la reunión de alto nivel del Secretario General sobre la Acción para el Mantenimiento de la Paz, celebrada en septiembre de 2018, dé lugar a resultados tangibles en la labor de los órganos legislativos y los procesos conexos, tanto dentro como fuera de la Organización. Si bien existe un amplio consenso en favor de las consultas y la cooperación triangulares, aún no se ha establecido ninguna estructura institucional viable.

47. Las transiciones para la introducción de cambios estructurales en el pilar de paz y seguridad y el pilar de gestión deben ser fluidas y tratar de eliminar la brecha entre las políticas y su aplicación, tanto en la Sede de las Naciones Unidas como sobre el terreno. La aplicación del plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz requiere un enfoque coordinado y consultivo, así como la incorporación de la cuestión en las deliberaciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El éxito del marco normativo integrado sobre el desempeño depende de criterios objetivos y de la transparencia. Es necesario considerar el desempeño de manera integral, en el contexto de mandatos claros y viables y de la asignación de recursos suficientes, teniendo en cuenta el efecto de las restricciones en el desempeño. La capacitación previa al despliegue y en las misiones y las directrices de la Secretaría siguen siendo cruciales.

48. El Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz debe examinarse para garantizar su adecuación al objetivo, al mismo tiempo que es necesario lograr promesas inteligentes para facilitar el suministro de elementos de apoyo fundamentales, como los helicópteros. También es importante seguir elaborando una política de inteligencia en la esfera del mantenimiento de la paz de una forma inclusiva y consultiva. Bangladesh comparte el objetivo de aumentar el número de mujeres en el personal de mantenimiento de la paz desplegado en las misiones y, por tanto, es necesario mantener los recursos relacionados con la especialización en cuestiones de género en las misiones. El enfoque de tolerancia cero hacia la explotación y los abusos sexuales debe ser inquebrantable.

49. Es necesario adoptar medidas para reducir la huella ambiental de las operaciones de mantenimiento de la paz. La estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno constituye un plan útil en ese sentido. Se deben asignar a las misiones recursos suficientes para aplicar un enfoque consciente con respecto a la protección del medio ambiente. El énfasis en la incorporación de la consolidación de la paz en las operaciones de mantenimiento de la paz mediante un análisis integral de los conflictos resulta alentador. Se debe poner en práctica la propuesta consistente en que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz funcione como “bisagra” entre el pilar de paz y seguridad, los demás pilares y la comunidad humanitaria, en particular con relación a los mandatos de mantenimiento de la paz secuenciados y priorizados. Se pueden evitar los errores del pasado aprendiendo de la experiencia de las transiciones en anteriores misiones de mantenimiento de la paz.

50. Los recursos son fundamentales para la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz. La tendencia actual de reducción de costos es desconcertante y puede obstaculizar gravemente la aplicación de las reformas. Los Estados Miembros deben aportar un sentido de madurez y compromiso compartido a las deliberaciones sobre la escala de cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz en el marco de la Quinta Comisión. Bangladesh está dispuesto a aumentar su aportación de contingentes, fuerzas de policía, personal civil y equipos a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.